



Sección: MS
 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1
 Avda. Tres de Mayo nº 3
 Santa Cruz de Tenerife
 Teléfono: 922 34 91 44 - 45
 Fax.: 922 34 91 47
 eMail: instruc1.sctf@justiciaencanarias.org

Procedimiento: Diligencias previas
 Nº Procedimiento: 0000895/2022
 NIG: 3803843220220004327
 IUP: TI2022003706

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieren un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

Intervención:
 Querrellado
 Querellante

Interviniente:
 Ángel Víctor Torres Pérez
 ASOCIACIÓN ELEUTERIA

Abogado:

Procurador:

PROVIDENCIA DEL/DE LA magistrada juez

D./Dña. [Redacted]

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de febrero de 2023.

Dada cuenta, devueltas las presentes actuaciones por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife junto con la certificación del Auto de fecha 6 de febrero de 2023 que desestima el recurso de apelación interpuesto por la dirección letrada de la Asociación Eleuteria contra el Auto de 16 de mayo de 2022 que inadmitió el recurso de reforma interpuesto contra el Auto de sobreseimiento provisional y archivo de fecha 2 de mayo de 2022, dese cumplimiento a la resolución confirmada y archívense las presentes sin más trámite.

Así lo acuerda, manda y firma S.Sª; y de su cumplimiento, yo el/la Letrado/a de la Administración de Justicia doy fe.

EL/LA magistrada juez

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
Magistrado-Juez	17/02/2023 - 10:29:56
Letrado de la Adm. de Justicia	17/02/2023 - 10:36:28
En la dirección: https://sede.justiciaencanarias.es/sede/tramites-comprobacion-documentos	
El presente documento ha sido descargado el 17/02/2023 10:40:41	